SINDICATO DE AYUDANTES TECNICOS
SANITARIOS DE ESPAÑA

Tels. 248 33 00 - 248 33 04
28006 MADRID

Secretario General

MIGUEL JURADO TEJADA

GENERAL

D. MIGUEL JURADO TEJADA, D.N.I. nº 37.350.728, Secretario General del Sindicato de A.T.S. de España, S.A.T.S.E., con domicilio social en Madrid, calle Tutor nº 11.

E X P O N E:

Primero.- Que la Organización Sindical firmante, en ejercicio del derecho de huelga reconocido en el artículo 28.2 de la Constitución Española y en el artículo 4.1 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores declara una huelga para los días 20 y 21 de Noviembre de 1.985, a ejercer por el personal Sanitario Titulado de grado medio, Enfermeras, Practicantes A.T.S. y Diplomados en Enfermería, de las Instituciones Sanitarias Abiertas y Cerradas, de Zona y de Equipos Tocológicos de la Seguridad Social, Hospitales Clinicos, Hospitales y Ambulatorios o Centros Asistenciales Extrahospitalarios dependientes de la AISSNA, de Centros Abiertos y Cerrados dependientes de Diputaciones Provinciales y de la Diputación Foral de Navarra, de la Generalitat de Cataluña, de la Junta de Andalucía, de la Comunidad Autonóma de Baleares, del País Vasco y Centros dependientes de los Cabildos Insulares de Tenerife, Lanzarote, Fuerte Ventura, La Palma, la Gomera, Hierro, así como de todas las Clinicas y Hospitales Privados.

Segundo.- Los objetivos que se persiguen con tal declaración son los siguientes:

a) Regulación de las Especialidades del Personal Diplomado en Enfermería mediante la normativa adecuada, de acuerdo con el último proyecto pactado y negociado con el Ministerio de Educación, englobando la especialidad de Procedimientos Analíticos y de Diagnóstico en su respectivas áreas de Analisis Clinicas y Radiología, Electrología y Medicina Nuclear.

b) Publicación del citado Decreto en el B.O.E.

Colegio Oficial de Enfermería Málaga ARCHIVO HISTÓRICO

SINDICATO DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS DE ESPAÑA

Tutor, núm. 11
Telé. 242 38 24-242 47 24
28003 MADRID

Secretario General MIGUEL JURADO TEJADA

c) Apertura de conversaciones con los convocantes para establecer los plazos necesarios sobre el contenido de los apartados anteriores a y b.

Tercero.- Que cuantas gestiones y negociaciones se han realizado, no han sido hasta la fecha satisfactorias.

Cuarto.- El Comité de Huelga estará formado por las siguientes personas:

1.- Miguel Jurado Tejada. (D.N.I. nº 37.350.728)
2.- Alejandro Saez Martin (D.N.I. nº 200.987)
3.- Luis Ricardo Rodriguez Diaz. (D.N.I. 8.774.019)
4.- Florentino Perez Raya. (D.N.I. 30.034.420)
5.- Francisco Jareño Cosin (D.N.I. 36.464.068)
6.- Jose Martos Medina (D.N.I. 25.954.925)
7.- Manuel R. Neira Gutierrez (D.N.I. 3.966.674)
8.- Andrés Manrique Naharro (D.N.I. 11.044.056)
9.- Nicolás Guijarro Cabrera (D.N.I. 22.401.380)
10.- Amos Jurado Albacete (D.N.I. 27.174.259)
11.- Jose Luis Caval Huergo (D.N.I. 11.928.556)
12.- Marcial López López (D.N.I. 22.520.840)
13.- Ramon Torija Rodriguez (D.N.I. 6.209.781)
14.- Antonio Mateos Solaño (D.N.I. 27.924.391)
15.- Federico Martinez Gonzalez (D.N.I. 25.876.772)
16.- Esteban Jaime Santana. (D.N.I. 72.696.806)
17.- Sixto Herrero Escrich (D.N.I. 16.497.181)
18.- Jacinto Martinez Martinez. (D.N.I. 10.029.093)
19.- Antonio Capel Riera (D.N.I. 21.383.902)
20.- Carlos Alvarez Giraldez (D.N.I. 360.13275)
21.- Jose Mª Quesada de Santiago (D.N.I. 35.218.038)
22.- Emilia Hernandez Martorell (D.N.I. 19.510.948)
23.- Jose Solís Romero (D.N.I 6.961.344)
24.- Ildefonso Chacartegui Martinez. (D.N.I. 28.509.141)
25.- Juan Ramon Capilla LListo (D.N.I. 19.873.576)
26.- Enrique Nieto Gonzalez (D.N.I. 12.152.621)
27.- Antonio Fernandez Pérez (D.N.I. 14.690.636)

Colegio Oficial de Enfermería Málaga ARCHIVO HISTÓRICO

SINDICATO DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS DE ESPAÑA

Tutor núm
Tels. 242 30 24-242 47
28006 MADRID

Secretario General

MIGUEL JURADO TEJADA

28.- Victor Aznar Marcen (D.N.I. 17.143.980)

29.- Pedro Bejarano Soleto (D.N.I. 6.915.249)

Quinto.- Que los mínimos asistenciales que los convocantes se comprometen a cubrir durante esta huelga serán:

LOS ESTABLECIDOS PARA LOS SERVICIOS DE URGENCIA.

Por lo expuesto esperamos de V.I. que teniendo por presentado este escrito se de por cumplimentado el período de preaviso e inicie los trámites oportunos para que se cumplan las Disposiciones vigentes para los casos de declaración de huelga.

Por ser de justicia que pedimos en Madrid a 5 de Noviembre de 1.985.

Colegio Oficial de Enfermería Málaga ARCHIVO HISTÓRICO

Exmo. Sr. DIRECTOR GENERAL DEL INSALUD.

Colegio Oficial de Enfermería Málaga ARCHIVO HISTÓRICO